



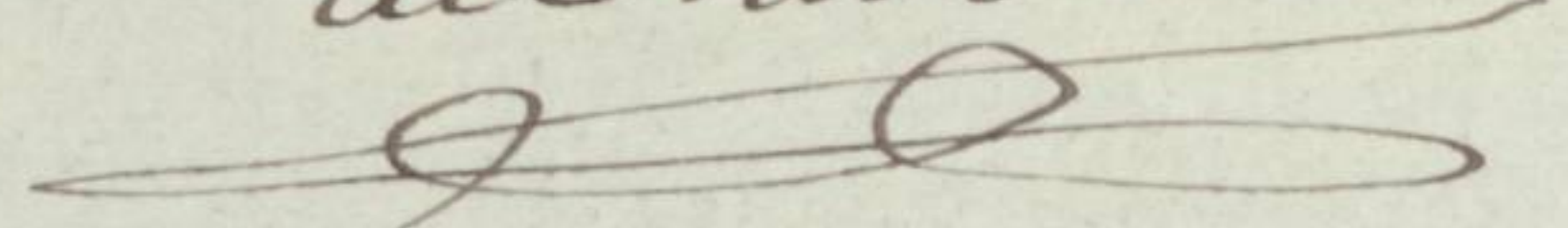
En la sala de sesiones de la villa de Guebara, este día veinticuatro de noviembre, reunido el Ayuntamiento en vista del circular de la Exma Diputación se ha remitido al procurador suplente por ausencia del primero, el pliego que se ha recibido cerrado dirigido para el mismo, para el cumplimiento que en él se expresa.

Dos que a V.E.



m^a an^a Sala de
Sesiones de Guabara
24 de Noviembre
de 1875

El Alcalde Pr^{te}.

Ygnacio Saenz
de Aranda


Ex^{mo} Sr Caballero D^oputado
Gr^{al} de la prov^a de Alava
Vitoria